

## **POLÍTICAS DE ANIVERSARIO CAJASAN 67 AÑOS**

En atención al desarrollo de las dinámicas comerciales asociadas a impactar positivamente en el ahorro de los productos de la canasta básica de los afiliados a Cajasan, aún más, frente al impacto generado en sus compras por efecto de la inflación, se aplicarán las siguientes políticas condiciones y restricciones para el evento aniversario Cajasan 67 años:

1. El evento comercial estará disponible del 28 septiembre al 3 de octubre de 2024 o hasta agotar recursos.
2. La primera dinámica consiste en todo el supermercado va a tener el 30% de descuento para los afiliados activos de categoría A y B, los cuales **no son acumulables** con otros descuentos otorgados por Cajasan; como lo son el día especial del afiliado que está estipulado de acuerdo a la Empresa para el 28,29,30 de septiembre y 1,2,3 de octubre; así como, el 5% de afiliado de todos los días y el 10% por pago con cuota monetaria. El recurso del 30% es hasta agotar recurso en todos los supermercados propios de Cajasan: Bucaramanga, Floridablanca, San Gil, Barbosa, Socorro.
3. La segunda dinámica del evento consiste que todo el supermercado va a tener el 20% de descuento para los afiliados activos de categoría C y Particulares los cuales **no son acumulables** con otros descuentos otorgados por Cajasan; como lo son el día especial del afiliado que está estipulado de acuerdo a la Empresa para el 28,29,30 de septiembre y 1,2,3 de octubre; así como, el 5% de afiliado de todos los días y el 10% por pago con cuota monetaria. El recurso del 20% es hasta agotar recurso en todos los supermercados propios de Cajasan: Bucaramanga, Floridablanca, San Gil, Barbosa, Socorro.

4. Los clientes Particulares que deseen hacer uso del descuento de la presente dinámica comercial, deberán realizar actualización de datos en los puestos de pago.
5. Para redimir el descuento de afiliado se debe presentar el documento de identidad original, con el cual se le otorga el descuento por una única vez en las compras durante el evento a realizarse del 28 de septiembre al 3 de octubre.
6. El descuento aplica a una única compra por afiliado cotizante.
7. El tope máximo de compra por afiliado antes de descuentos **es de \$1.000.000**; para aplicar al descuento.
8. Máximo 3 unidades por referencia.
9. El descuento no es acumulable con subsidios otorgados por Cajasan (Cuota monetaria, día especial de empresa, de afiliados, entre otros)
10. Solo aplica el descuento para los afiliados pensionados que aportan el 2% según su categoría.
11. Solo aplica el descuento para los afiliados independientes que aportan el 2% según su categoría.
12. Los descuentos de las dinámicas anteriores no son acumulables con los días especiales de mascotas o viernes de celebración.
13. En el evento se encontrarán referencias seleccionadas de casas comerciales no vinculadas a la dinámica comercial "ANIVERSARIO CAJASAN 67 AÑOS", que estarán marcadas en los puntos de venta no les aplicará el descuento mencionado en el ítem 2 y 3 del presente documento de Políticas, en este caso para los afiliados de categoría A y B



se otorgará 20% de descuento y para afiliados categoría C y Particular, 10% de descuento respectivamente.

14. Los descuentos NO aplican para la tienda virtual [www.tucajasan.com](http://www.tucajasan.com), solo para tiendas físicas.
15. Informamos que hay marcas de algunos productos que usted no encontrará en la línea de aseo personal, aseo hogar y alimentos en los supermercados durante el tiempo del evento que es del 28 septiembre al 3 octubre.
16. No aplica descuento a concesiones (carne, pollo, fruver), licores, cigarrillos, sal, productos maternos infantiles, medicamentos, medicamentos OTC y productos ofertados.